



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-76022272- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2021-76022272- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LOG IN FARMA S.R.L., CUIT N° 30710894236, Legajo N° 100 (Rubro Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica CRISTINA DEL VALLE ARRIETA, Documento Nacional de Identidad N° 28.848.591, Matrícula Profesional N° 21.226, como Directora Técnica de la firma LOG IN FARMA S.R.L., Legajo N° 100, con domicilio en la Avenida Eiffel N° 4.180/4.250, Área de Promoción El Triángulo, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica LUDMILA CELESTE RODRIGUEZ, Documento Nacional de

Identidad N° 38.859.478, Matrícula Provincial N° 22.085, como Directora Técnica de la firma LOG IN FARMA S.R.L., Legajo N° 100.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-76022272- -APN-DVPS#ANMAT

nm